



DIARIO DE LA NOCHE  
 NO OLVIDE VD. QUE NUESTRO TELEFONO ES EL 72.336, Y NUESTRO APARTADO DE CORREOS ES EL 457

10 Céntimos Año VI.-Núm. 2.541

SEGUNDA EPOCA Apartado de Correos 457.—Teléfono. 72.336 DIARIO INDEPENDIENTE Redacción y Administración Conde de Romanones, 12 MARTES, 20 DE ENERO DE 1931  
 FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

**CONFLICTOS SOCIALES**

**La huelga de Artes Gráficas de Madrid. Elección de vocales patronos y obreros del arte de imprimir**

Ayer tarde se celebró en el ministerio del Trabajo la anunciada votación para proceder a designar los doce vocales patronos y doce obreros de Artes Gráficas que han de incorporarse a la Comisión interina de Corporaciones para redactar el oportuno dictamen relativo al estatuto nacional sobre salarios mínimos.

El acto terminó cerca de las cinco, verificado el escrutinio resultaron elegidos por los patronos:

Saavedra González Anaya, Francisco Lebelferderd, Mariano Vendrell, Luis Barrai, Alfredo Uriarte, Enrique Sans, José Plans, Ramón Miquel, Francisco Rodríguez, Francisco Nercán, Julián Peláez y Tomás Marinas.

Por los obreros fueron elegidos: Antonio Delgrana, Rufino Laiseca, Aurelio Gracia, Emilio González, José Medina, José López, Andrés García, Antonio Muñoz, Ramón Lamonedá y Antonio Olarte.

**Solución del conflicto de La Iberia**

BILBAO, 20. — En Portugalete se reunieron ayer, en el cine Ideal los obreros huelguistas de La Iberia acordando por unanimidad entrar a trabajo el lunes, como así lo han hecho, en efecto, hoy, sin que falte un solo obrero al trabajo.

En la reunión se dió cuenta del laudo dictado por el alcalde de Portugalete, designando árbitro por patronos y obreros. El laudo dice así:

“Se consideran definitivamente despedidos del taller de hojalata de La Iberia los obreros Juan Mendiola y Pablo Pericacho, y, sin más castigo que éste, todos los demás obreros referidos se reintegrarán a sus respectivos puestos”.

A continuación se nombra una Comisión de obreros que, de común acuerdo con la empresa, convendrá la condiciones de trabajo que han de regir.

**Las obras públicas para remediar la crisis del trabajo en Córdoba**

CORDOBA, 20. — Ha llegado a esta capital en visita de inspección el ingeniero adscrito al ministerio de Fomento, don Luis Morales. Después de conferenciar extensamente con el ingeniero jefe de Obras Públicas ha ordenado que se instruya expediente para deparar las responsabilidades dimanantes de la distribución de jornales en las obras públicas realizadas con los créditos extraordinarios concedidos para remediar la crisis del trabajo en la provincia, independientemente de la acción judicial en curso, hemos tenido ocasión de hablar del asunto con dicho ingeniero que nos ha manifestado que daría instrucciones concretas sobre lo ocurrido en Rute y ordenaría la inspección del estado de las carreteras y se procedería en justicia. El alcalde de Rute ha telegrafiado al señor Morales exponiéndole su deseo de deponer en el expediente administrativo que ha ordenado instruir.

**Las obras de los ferrocarriles andaluces**

CORDOBA, 20. — Los contratistas de obras y mejoras de los ferrocarriles de la Caja Ferroviaria, se han dirigido al ministro de Fomento dándole cuenta de que desde el pasado mes de julio no les han sido abonadas las certificaciones de obras ejecutadas, habiendo agotado todos sus recursos confiados en que había crédito suficiente para abonarles el importe de dichas certificaciones, y que en la actualidad le es imposible continuar las obras ni concurrir a otras subastas.

**EL NUEVO FACTOR**

Ha comenzado la huelga de Artes Gráficas y no podemos prever sus resultados ni siquiera su desarrollo. Tampoco queremos entrar en el estudio particular del problema concreto de los huelguistas; preferimos referirnos al hecho únicamente como síntoma de un mal que señalábamos no hace mucho: de la esterilidad lamentable, en lo que toca a conflictos de mayor cuantía por lo menos, de los Comités paritarios. Nadie podrá hacerse la ilusión, aunque de eso se trataba y eso anunciaban los entusiastas de que existir los Comités y dejar de existir las huelgas serían fenómenos simultáneos; pero cuando menos había derecho a esperar que esas entidades administrativas servirían para algo más que para resolver conflictos menudos, individuales, cuyo número, por otra parte hacían crecer.

Sin esa organización corporativa que

**VIDA DE FUERA**

En las cercanías de Londres, en Crickwood, existe un asilo para caballos viejos, y, como es de uso corriente dentro de la especial sensibilidad o sensibilidad inglesa por los animales, con ocasión del año nuevo, ha habido también una pequeña parte de fiestas para los asilados, que a la ración diaria han visto añadido azúcar, zanahorias y patatas.

La suerte de estos caballos inservibles es, naturalmente, privilegiada, si se la compara con la de los franceses, que terminan en las carnicerías populares, y no digamos nada con la de los españoles, que terminan en las plazas de toros.

Un diputado francés, M. Ernesto Lafont, ha presentado en la Cámara francesa una demanda de interpelación relacionada con los derechos de la defensa ante los Tribunales de Justicia y como consecuencia de los incidentes ocurridos recientemente en la Audiencia criminal del Sena, que, según el diputado, han sido precedidos de otros hechos análogos, tanto en París como en provincias.

Su interpelación girará en torno a las medidas que el ministro de Justicia francés piensa adoptar para asegurar el respeto de los derechos de la defensa y dar al presidente de la Audiencia el papel exclusivo de presidente imparcial del debate, que debe observar en todo momento y encerrado dentro de los términos que marcan las actuales disposiciones del Código y la Ley procesal.

Esta interpelación se espera con curiosidad, ya que, como es conocido el derecho y el respeto que los abogados franceses tienen en el cumplimiento de su misión, merecen con justicia la admiración y el deseo natural de emulación y de igual libertad de los profesionales de otros países.

**ECOS DE SOCIEDAD**

Mañana, miércoles, festividad de Santa Inés, celebrarán sus días la princesa Pio, duquesa de Alburquerque, marquesa de Apezteguia, condesa de Bornos, señoras de Creus (don Carlos), Fleischer y Mello Barreto, esposa del embajador de Portugal, y señoritas de Soriano y Blaiz, Artega y Gutiérrez de la Concha, Almunia y León, Ramírez de Haro y Chacón, Travesedo y Bernaldo de Quirós y Figueroa y Fernández de Liencres.

Por la señora viuda de Hidalgo de Quintana, y para su hijo don Baltasar Hidalgo de Quintana y Tormos, ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Torroba y Gómez-Acebo, hija del cónsul de aquel apellido.

La boda se celebrará en la próxima primavera.

El embajador de la Argentina y la señora de García Mansilla se encuentran enfermos a causa de agudos ataques de gripe.

También se encuentra enferma, a causa de la gripe, la marquesa del Albaycín.

La duquesa de Santaña ha llegado de Córdoba a Madrid, con objeto de unirse con su esposo, que se encuentra en esta corte delicado de salud.

Con objeto de celebrar el éxito obtenido por la señora de Ulmann, esposa del director del Batido Alemán, al exponer recientemente sus obras pictóricas y escultóricas, un grupo de sus admiradores ha organizado una comita en su honor, que se celebrará en el hotel Ritz en la noche del próximo día 30.

La señora viuda de Martínez Rivas ha llegado de Bilbao.

El marqués de Figueroa ha regresado de La Coruña.

En la capilla de la Virgen de la Soledad, de la iglesia parroquial de la Merced, en Málaga, se celebró el domingo la boda de la bellísima señorita Pepita Pallarés Moreno con don José Luis Estrada Segalera, hijo del ministro de Fomento, don José. Actuaron de padrinos la señora doña María Luisa Segalera de Estrada, madre del novio, y el ex senador don Luis Pallarés Delson, padre de la novia.

Entre los testigos que firmaron el acta matrimonial figuraron el ayudante secretario del presidente del Consejo, don Juan Sánchez Delgado; director general de Obras públicas, don Antonio Taboada; subsecretario de Fomento, don José de Luna Pérez; presidente de la Audiencia territorial de Granada, presidente y fiscal de la Audiencia de Málaga, gobernadores civiles de Teruel, Córdoba, Granada, Vizcaya y Málaga presidente de la Diputación de Málaga, presidente de la Diputación de Córdoba, los alcaldes de Málaga, Córdoba, Aguilar, Morón de la Frontera y Bujalance, don Eduardo Fernández, don José Pallarés, señor Romero Raggio y otros.

Bendijo la unión el arcipreste de Málaga, don Andrés Coll.

Después de la ceremonia religiosa los invitados, que sumaban unos 500, fueron obsequiados con un almuerzo en el hotel Hernán Cortés.

Los nuevos señores de Estrada, a los que deseamos muchas felicidades, han emprendido su viaje de bodas por España y algunas ciudades del extranjero.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN**

**NOTICIAS DEL EXTRANJERO**

**ALEMANIA**

Aniversario de la fundación del Imperio BERLIN, 20. — En Kreuznaih, y con motivo de las fiestas conmemorativas del LX aniversario del Reich, se han producido desórdenes y colisiones, en los que han resultado numerosos heridos entre ellos siete graves.

Proceso por la fabricación de oro sintético MUNICH, 20. — Ante el Tribunal de Munich se ha visto hoy el proceso por fabricación de oro sintético contra el químico Tausend, acusado de haber estado varias cantidades a prestamistas so pretexto del descubrimiento del oro sintético.

El general Ludendorff ha comparecido como testigo. Según las declaraciones hechas por el procesado, el general Ludendorff concertó con él un contrato, según el cual había que abonarle el 75 por 100 de los beneficios de la fabricación de oro que decía iba a destinar a obras patrióticas, mientras que él sólo cobraría 5 por 100 los prestamistas: 12 por 100 y los colaboradores, 8 por 100. (Fabra).

Los comunistas ocultaban armas y municiones DUSSELDORFF, 20. — La Policía ha descubierto un depósito clandestino de armas y municiones, que se supone pertenece a los comunistas, en Gerresheim. La Policía se incautó de numerosas granadas de mano, revólveres y cartuchos. (Fabra).

Discurso en favor de la paz BERLIN, 20. — El señor Dietrich, ministro de Hacienda, pronunció ayer un discurso en favor de la paz, haciendo observar especialmente que las cuestiones de las reparaciones y de las deudas alemanas son completamente independientes una de otra. (Fabra).

**EGIPTO**

La tragedia de los pasos a nivel EL CAIRO, 20. — En un paso a nivel situado en Wasta (Alto Egipto), un tren arrolló a un automóvil, ocupado por seis comerciantes egipcios, destruyendo el vehículo y matando a sus ocupantes. (Fabra).

**INGLATERRA**

Ha sido clausurada la conferencia de la India LONDRES, 20. — En el palacio de Saint James se ha celebrado la sesión de clausura de la Conferencia de la India, que se inauguró el 12 de noviembre último.

El Monarca habría presidido esta última sesión sino guardara luto por el reciente fallecimiento de su hermana.

El jefe del Gobierno, señor Macdonald, pronunció un discurso, en que dijo, entre otras cosas, que lamentaba profundamente que tantos sectores importantes de la actividad política de la India hayan estado ausentes de las discusiones, creyendo equivocación, pues la enemistad entre los países no contribuye al progreso de la libertad del mundo, y aquellos que extienden la desconfianza y hacen imposible no son ciertamente gentes de bien de las que el mundo en su posición actual debe inmediatamente los informes de las tanto necesitada.

El Gobierno agregó se propone subcomisiones, a fin de confrontar las conclusiones expuestas sobre el problema, y desearía que esta conferencia sirviera para abrir un nuevo capítulo en las relaciones entre la India y el Imperio británico.

Si el llamamiento dirigido por sir Tag sapru a la India y a Inglaterra misma recibe buena acogida por parte de la primera, si sigue la calma civil, el Gobierno indio habrá dado un paso de importancia en el camino de la "compentración".

La Conferencia de la Mesa Redonda, después del discurso del señor Macdonald ha adoptado por unanimidad una resolución presentada por el primer ministro, en la cual se declara que los informes de las subcomisiones, aunque provisionales, ofrecen materia de grandísimo valor para la elaboración de una constitución india.

La resolución añade que la Conferencia estima que deben continuar sin interrupción esta clase de trabajos, procurando salvaguardados los derechos de los musulmanes, de los parias y de toda rando que en la Constitución estén debilitada la minoría.

LONDRES, 20. — Durante la sesión de clausura de la Conferencia india el señor Macdonald dió lectura a un mensaje del Rey, que dice, entre otras cosas, lo siguiente:

**NOTICIAS DE AVIACION**

Accidente en Barcelona.—Piloto herido BARCELONA, 20. — Ayer mañana un avión de la aeronáutica naval, que realizaba un vuelo de prácticas cayó, impulsado por una racha de viento.

El piloto sufre la fractura de una pierna. El mecánico resultó ileso.

Una señorita catalana obtiene el "bravet" de aviación BARCELONA, 20. — Ayer mañana ha efectuado brillantemente su examen de piloto aviador la señorita María Josefa Colomer. Es la primera mujer catalana que ha conseguido el título de piloto aviador.

También ha obtenido el título de piloto aviador civil don Antonio López Galindo.

Lindbergh comendador de la Legión de Honor WASHINGTON, 20. — En la Embajada de Francia, y en presencia de numerosas personalidades americanas y francesas el embajador de Francia señor Claudel, ha impuesto al aviador Lindbergh la corbata de comendador de la Legión de Honor, que le ha sido concedida por el Gobierno francés. (Fabra).

Cunde el ejemplo de los italianos RIOJANEIRO, 20. — El periódico "O Jornal", dice que la firma Dornier ha propuesto un cambio de aeroplanos por café, siguiendo el mismo procedimiento hecho por los hidros de la escuadrilla del general Balbo.

El vuelo de Amy Johnson VARSOVIA, 20. — La aviadora Amy Johnson ha reanudado el vuelo con dirección a Londres, vía Berlín. (Fabra).

Choque de dos aparatos militares ingleses LAHORE, 20. — Ayer, y mientras realizaba maniobras una escuadrilla de aviones militares británicos, chocaron dos aparatos que volaban a unos 800 metros de altura.

Uno de ellos, con un ala rota, cayó a tierra, resultando muertos el piloto y el mecánico que iban a bordo. (Fabra).

LISBOA, 20. — Se confirma que el hidroavión gigante "DOX" reanudaré el vuelo el día 28 con dirección a Cabo Verde.

El almirante Gago Coutinho, no es el único invitado por el comandante Christiansen para realizar el vuelo trasatlántico; también lo ha sido el capitán aviador italiano Brenta, comandante de un hidroavión de tipo análogo a los de la escuadrilla del general Balbo.

El "DOX" saldrá de Cabo Verde el día 3 de febrero, aprovechando el plenilunio. (Fabra).

**NOTICIAS DEL EXTRANJERO**

esta Conferencia se ha abierto un nuevo camino en la historia de la India. Vislumbro con gran esperanza terminando diciendo el mensaje un resultado que restablezca por completo la paz y satisfaga a todos los intereses de la India". (Fabra).

**SUIZA**

La unión europea GINEBRA, 20. — Ayer la Comisión de estudios europeos, en sesión pública que duró poco tiempo confirmó la discusión que empezó hace tres días sobre los asuntos económicos de interés para Europa.

Una moción del señor Grandi GINEBRA, 20. — La subcomisión especial de estudios europeos ha discutido largamente una moción del señor Grandi, apoyada por el señor Curtius, abogando por la inmediata admisión de los Soviets a participar sin limitaciones en los debates del Comité de estudios para la unión europea.

La mayoría de la subcomisión se inclinó en favor de otra moción, presentada por el señor Titulesco e inspirada en las observaciones hechas por el señor Briand, que tiende a encargar a la Secretaría general de la Sociedad de Naciones de preguntar a los países europeos que no pertenecen a dicho organismo en qué puntos estarían dispuestos a colaborar en estos trabajos.

Finalmente y por unanimidad se acordó que procede saber en primer lugar en qué condiciones estarían dispuestos a colaborar, en el terreno económico, los Soviets y Turquía, sin perjuicio de que más tarde pudiera solicitarse la colaboración de estos dos países en el estudio de otros problemas sometidos al Comité. (Fabra).

GINEBRA, 20. — En la sesión celebrada ayer mañana por el Consejo de la Sociedad de Naciones ha sido adoptado un informe presentado por el embajador y representante de España, señor Quiriones de León, sobre los trabajos de la Comisión encargada de elaborar un proyecto de convenio sobre el control de la fabricación de armas, municiones y material de guerra.

**AUSTRALIA**

El Gobierno no podrá socorrer a los agricultores MELBOURNE, 20. — Hablando sobre la situación financiera del país, el señor Forde ha dicho que es inútil soñar con que la Banca de la Federación australiana pudiera hacer un anticipo realizable sobre el trigo.

Añadió que el Gobierno australiano no tiene esperanzas de poder ayudar a los productores de trigo.

Estas declaraciones han causado gran sensación en los centros agrícolas. (Fabra).

**FRANCIA**

El déficit del presupuesto es de mil quinientos millones PARIS, 20. — En la sesión celebrada por la Cámara ayer han dado comienzo las discusiones generales de presupuestos. Asistieron a la sesión numerosos diputados.

El primero en hacer uso de la palabra fué el ministro de presupuestos, señor Palmade, quien recordó a la Cámara que en el día 13 de diciembre pasado se podía comprobar que el déficit era de quinientos millones de francos. Al final del ejercicio actual el déficit será de mil quinientos millones de francos, y, además de esto, la época de "plus valia" habrá terminado. Siguió diciendo que la Comisión de Hacienda y el Gobierno había llegado a un acuerdo acerca de los gastos se cretos, presupuestados con un margen de 107 millones, pero este margen está ya grabado por una hipoteca de 67 millones, necesaria para la defensa de los ferrocarriles. Agrega que el Gobierno quiere conservar las reservas de la Tesorería y dice que es necesario que el presupuesto sea votado rápidamente y sin aumento. "Se trata—dice—de un presupuesto de más de 50.000 millones, y no hay peligro más grande que la infracción del presupuesto. Cuando los gastos del presupuesto aumentan anualmente en más de dos mil millones de francos es necesario detener la infracción".

El déficit actual—termina diciendo el señor Palmade—no es grave. Francia posee las reservas de su tesorería".

A continuación hizo uso de la palabra el señor Chappedelaine, forense de la Comisión de Hacienda quien dió a la Cámara explicaciones acerca de los dos millones que se entregan a la Caja de amortización.

"Es necesario—añadió—ser prudentes si no se quiere que el déficit se instituya de una manera permanente en las finanzas francesas, como ha ocurrido con las de muchos países.

# Pompas fúnebres

4, Arenal, 4  
Teléfonos: 11190 y 52149

## NOTICIAS DEPORTIVAS

### Después de lo del domingo

Serenidad pedimos en los actuales momentos. Nosotros que ni manejamos el incienso ni la censura por sistema, pedimos ahora calma y juicio sereno a los dirigentes del Club campeón. Amputará la nómina de cargas inútiles nos parecerá muy bien, y con nosotros opinará la afición madrileña, tan entusiasta como desdichada.

A los García, y demás virtuosos (?) es preciso darles a comprender que con el nombre glorioso del Real Madrid no puede jugarse. Si después de lo de Rubio, los directivos del once "merengue" no reaccionan, no sabemos que podría pasar.

Y esto es una pena muy grande pues en los momentos presentes no existe en España Club que arrastre la enorme masa de entusiastas que tars sí lleva el equipo que capitanea Félix Quesada. Por ello nos duele doblemente ver como el fracaso y el desacierto son los acompañantes de esto, aficionados que bien en verdad merecían otro pago muy distinto.

### El Madrid será enérgico

La Junta del Real Madrid será enérgica con quienes el domingo se olvidaron en Chamamán de cumplir sus deberes profesionales, por de pronto las suspensiones de sueldo serán varias y es más que probable que algún jugador coonzca penalidad mucho más grave.

Aplaudimos los propósitos del Club campeón y esperamos que no quedarán en eso, en propósitos.

### Nos dicen...

Que la noche del seis-cero fué posible ver jugadores divirtiéndose en un céntrico cabaret, sin preocuparse poco ni mucho de lo, tantos encajados.

Que Chirri ha producido una formidable impresión entre los aficionados inteligentes, por su juego sobrio, sereno y ajustado.

Que el Rácing de Santander, sin fenómenos ni virtuosos, tiene un señor equipo, como lo demuestra su victoria frente al Deportivo Alavés.

Que Sola el portero es uno de sus grandes puntales, por su colocación y seguridad.

Que al final de la liga será el Athletic quien se lleve la palma final, pues los vizcaínos van a pasos agigantados hacia la perfección de su juego.

Que la clasificación de la segunda Liga, esta entre el Sevilla y el Athletic madrileño a quienes procurará dar caza el Spórting de Gijón.

Que Langara el interior del Real Oviedo es un jugador formidable en los momentos de tiran a la puerta y que en Tolosa ha quedado un tal Arteché, cosa fina de verdad.

**Boxeo. — La Osa quiere combatir**  
SAN SEBASTIAN, 20. — Mateo de la Osa ha manifestado a los periodistas que su mayor deseo es enfrentarse con el gigante italiano Primo Camera a quien espera vencer con relativa facilidad.

No trae el propósito de pelear en Europa si no el de descansar para embarcar de nuevo hacia América donde le aguardan varios combates.

Las estancias va, por otra parte, aumentando en forma tal que ya se hace verdaderamente insostenible: en el siglo pasado subió, de 55.000 pesetas, a 85.000, llegando en 1890 a 200.000; en 1900 se gastaron 220.000; el año pasado el gasto pasó de las 950.000, y para 1931 ha habido que fijar en el presupuesto 1.300.000. En la próxima Asamblea de Diputaciones, de Barcelona, pienso presentar una moción acerca de este exceso de carga que pesa sobre las Corporaciones provinciales. Impone también la urgencia de la resolución la denuncia del contrato que finaliza el 28 de febrero próximo, lucha por los desmanes de la Orden hospitalaria de San Juan de Dios, de Ciempozuelos.

Como medida de régimen premanicomial, la actual Diputación emprendió la construcción de una nueva sala de observación de dementes en el hospital. Y llegamos ahora a mi moción del 31 de diciembre. Desoyendo el consejo de quienes me recomendaban que dejase las cosas en el estado en que la había encontrado, propuse las tres soluciones ya conocidas.

Primera solución: construcción del manicomio en Alcalá. El anterior Ayuntamiento de aquel pueblo donó a la Diputación quince hectáreas de terreno, que, al precio a que la Corporación provincial adquirió de particulares, por 130.000 pesetas, el resto, suponen un valor de 9.000 pesetas. No ha habido, por tanto, ese gasto de 500.000 de que se ha hablado. Aunque el problema del agua se hubiese arreglado, el suministro de aquella estaría a merced de las necesidades del vecindario. Cuatro o seis años se necesitarían para crear un parque, imprescindible en un establecimiento de esta clase. Mi proyecto, mantenido inalterable por técnicos y especialistas psiquiatras, importaba 22 millones, y en virtud del empréstito que se hiciera a los veinticinco años habría que abonar unos 43 millones. Sobre la propiedad tendrían que recaer graves e importantes tributos provinciales.

Segunda solución: utilización del nuevo Hospicio. La actual Diputación se encontró con 1.700.000 pesetas de obras ejecutadas y contratadas en ese establecimiento, sin partida alguna en presupuestos. El nuevo edificio llamara, de de luego, la atención; pero yo no sé para qué va a servir. Su utilización como manicomio acarrearía grandes gastos, pues habría de exigir la transformación de sus salas, el establecimiento de clínicas, la compra de material médico, etc. La prolongación de la Castellana, que espero que pronto será un hecho, haría el día de mañana inadecuado aquel emplazamiento para una casa de dementes.

Tercera solución: la compra del sanatorio de Ciempozuelos. Conste que lo que yo proponía en mi moción era, y eso fué lo que se acordó, que se autorizase al presidente para seguir estudiando con una comisión el asunto, a fin de ver de llegar o no llegar a la adquisición. El sanatorio cuenta con un parque espléndido, caudal abundante de agua, una serie de construcciones con galerías para paso subterráneo, Granja Agrícola. Tiene, desde luego, inconvenientes: algunos pabellones no se ajustan a las modernas normas psiquiatras, y en otros faltan "solarios" y la parte hidroterápica; pero estos defectos son fácilmente subsanables. También es subsanable otro defecto: el de que, de momento, sólo serviría para enfermos varones.

La cifra de once millones y medio que se fijó en mi moción no era más que una fra tope. Creí y sigo creyendo que todo

aquello vale eso, estimando que el valor del manicomio tenía tres aspectos: el de su valor real en cuanto a edificios y solares, otro en cuanto al material médico, quirúrgico, etc., y otro en cuanto al crédito. Este lo fija esa suma de 600.000 pesetas que los hermanos hospitalarios se comprometen a entregar. La Comisión que se ha nombrado, y cuyos nombramientos firmé ya, decidirá ahora acerca del precio. Si se ofreció en cuatro millones o se debe comprar en los 14 que los hermanos piden, eso a mi ya no me compete. Como presidente de la Diputación no debo dar veracidad ni a uno ni a otros, pero sí debo darla a los documentos oficiales, y yo en ellos nada absolutamente de lo que se ha dicho he encontrado.

El señor Sainz de los Terreros explica cómo llegó a su poder la carta de los diputados de la anterior Comisión permanente. Amigos suyos los firmantes, pudieron exponer directamente a él su opinión y su creencia, pero no lo hicieron así. La carta fué publicada en los periódicos antes de que, tras glosarla en un discurso, se la entregase en plena sesión un diputado, sin sobre y sin fecha. (El señor Ovejero se halla presente en la sala.) ¿Era aquello una advertencia leal o el principio de una campaña política? Por lo que se refiere a la operación financiera para la compra, insiste en que con el desembolso de pesetas 5.900.000 aquélla quedaría efectuada.

El presidente de la Diputación provincial anuncia que estas palabras suyas serán las últimas: que pronuncie en público acerca de esta cuestión. No quiere ser el punto inicial de una polémica. Si alguien, en la misma tribuna del Circulo, dijera dentro de unos días lo contrario, él de ninguna forma volvería a dicho lugar para contradecirle. El asunto, tal como la Corporación lo tiene planteado, no es más que el principio de estudio de un problema, empujando con absoluta buena fe por parte de todos. Parodiando una frase del que fué ilustre jefe del señor Sainz de los Terreros, don Antonio Maura, podría decir: "Que restelvan los que no han dejado resolver". Y con la lectura de párrafos muy significativos de un artículo acerca del problema manicomial madrileño, publicado en cierta revista médica por el ilustre doctor Cortezo, pone el conferenciante fin a su disertación.

La concurrencia le aplaudió con entusiasmo, no solamente al término de aquélla, sino en diversos pasajes de la misma. Muchos de los presentes desfilaron después por la mesa presidencial para felicitarle.

El sábado próximo ocupará la misma tribuna para disertar también acerca del problema del manicomio el diutado provincial socialista señor Ovejero.

## LABOLSA

VALRES PUBLICOS Día 20

Interior 4 por 100. F. ....	68,00
id. id. 5 y 4 .....	69,00
Exterior 4 por 100. F. ....	81,6
id. id. E. ....	81,6
Amortizable 4 por 100. E. ....	00,00
Id. 5 por 100 1927 (sin impuesto) F. ....	00,00
Id. id. id. (con impuesto) F. ....	85,00
Deuda ferroviaria: A. ....	98,25
id. id. B. ....	98,25
id. id. C. ....	00,00
Bonos del Tesoro: A. ....	154,00
Ayuntamiento Madrid 1868. ....	000,00
Id. Id. Exprs Interior 1899. ....	00,00
Id. Id. id. 1909. ....	000,00
Id. Id. D. y Obras: ....	000,00
Id. Id. Ensanche. ....	000,00
Id. Id. id. 1915. ....	00,00
Villa de Madrid 1914. ....	01,00
Id. id. 1918. ....	09,50
Cédulas Banc. Hipot.: 4 por 100. ....	092,29
" " " 5 por 100. ....	097,15
" " " 6 por 100. ....	109,75
Acciones Banco de España. ....	599,00
" " Hipotecario. ....	455,00
" " E. de Crédito. ....	000,00
" " Hisp. Americano. ....	000,00
" " Nuevas Ríos de la Plata. ....	000,00
Tabacos. ....	250,00
Fénix. ....	500,00
Ferrocarriles Andaluces. ....	00,50
" " M. Z. A. ....	491,50
Metro. ....	185,00
Ferrocarril Norte de España. ....	522,00
Azucareras preferentes. ....	75,25
Id. ordinarias. ....	00,00
Peñarroya. ....	000,00
Moneda extranjera	
Francos. ....	38,75
Id. Suizos. ....	19145
Id. Belgas. ....	157,80
Libras. ....	51,75
Libras. ....	048,00
Dólares. ....	5,885
Id. Cable. ....	00,00
Marcos oro. ....	002,55

## Banquete en honor de García Mercadal

Organizado por la Casa de Aragón se celebró el domingo en el hotel Nacional un banquete en honor del brillante periodista y escritor señor García Mercadal, a quien una labor inteligente pero severante y entusiasta acaba de llevar ahora a la dirección del veterano diario madrileño "El Imparcial".

Asistieron unos 200 comensales, entre ellos los señores Pérez (don Dionisio), Jarnés, Ruiz Castillo, Porrás, Más Revés, Bravo (don Julio), Bosch, etcétera. Ocupaban entre los comensales lugar preferente las personas más destacadas de la colonia aragonesa en Madrid.

Al final del banquete el secretario de la Comisión organizadora, doctor Llandá, leyó las numerosas adhesiones recibidas.

Después don Mariano Tejero, en nombre de la Casa de Aragón, ofreció el aga bajo, explicando la obra en el periodismo realizada por el señor García Mercadal, y ensalzó sus méritos.

El señor García Mercadal, leyó unas cuartillas agradeciendo el homenaje y recordó sus primeros pasos en el periodismo y su salida de Zaragoza. Llamó a maestros suyos a don Antonio Royo Villanova, don Leopoldo Romero y don Mariano de Cavia.

La lectura fué acogida con ovación unánime.

Finalmente, y a insistentes requerimientos de los comensales, habló el marqués de Luca de Tena, y en un tono de sincera cordialidad saludó al agasajado en nombre de los periodistas.

## EL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA EN BASILEA

BASILEA, 20. — El señor Bas, gobernador del Banco de España, ha hecho su anunciada visita al presidente del Banco Internacional de Pagos, para ponerle al corriente de las operaciones que se realizan con referencia a la estabilización de la peseta.

Como la llegada a Basilea de don Federico Carlos Bas coincide con la presencia en dicha ciudad de los directores de los bancos de emisión de Alemania, Inglaterra, Bélgica, Francia e Italia y un representante del Banco del Japón que han de asistir a la reunión del consejo de administración del Banco Internacional de Pagos, ello ha hecho posible que el gobernador del Banco de España haya conversado con todas estas personalidades, muy versadas todas ellas en cuestiones de estabilización.

El señor Bas ha hecho a un representante del Banco Internacional de Pagos las declaraciones personales siguientes:

"He venido a Basilea con objeto de saludar a los gobernadores y directores de los Bancos centrales de emisión, ya que por falta de tiempo no pude hacerlo cuando mi anterior viaje a París y a Londres.

He querido también aprovechar la celebración de la reunión del consejo de administración del Banco Internacional de Pagos, con objeto de exponer a cada una de las personalidades que en la misma participarán las grandes líneas del programa de estabilización que ha estudiado el Gobierno español, de acuerdo con el ministro de Hacienda.

Puedo asegurar que vamos a emplear toda nuestra energía en la realización de este plan. Los cambios de impresiones que he tenido con los directores de los Bancos centrales de emisión me han satisfecho mucho y les agradezco grandemente las alentadoras palabras que han tenido en lo que concierne a la realización del saneamiento de nuestros cam bios.

El señor Bas terminó diciendo: Estoy ahora convencido de que los Bancos de emisión, como ya lo han hecho para todos, concederán a mi país el apoyo moral y el crédito acostumbrado cuando España los necesite en el momento oportuno. (Fabra).

## FIRMA DEL REY

GRACIA Y JUSTICIA.—Jubilando, con honores de magistrado del Tribunal Supremo, a don Manuel Martínez Muñiz, presidente de Sala de la Audiencia territorial de Barcelona, y promoviendo a esta vacante a don Daniel Chulvi Ramírez.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Barcelona a don Alejandro de Paz y López; ídem presidente de la provincial de Oviedo a don Rafael Rubio-Freire-Duarte.

Promoviendo a la categoría de magistrado de término, con destino a la Audiencia territorial de Madrid, a don José Méndez Novoa.

Nombrando juez de primera instancia e instrucción del distrito de la Universidad de Madrid a don José Santaló Rodríguez.

Acoplado el personal del Cuerpo de Oficiales de Sala de la Audiencia provincial a las dotaciones y categorías fijadas en el presupuesto.

Restableciendo los Juzgados de primera instancia e instrucción de Alcántara, Alagá, Amurrio, Belmonte, Cabuérniga, Carriena, Cervera del Río Alhama, Chiclana, Fuentesado, Marquina, Moguer, Montefrío, Negreira, Puente Caldelas, Valoria la Buena y Viver.

Asignando a la Sección del Cuerpo técnico de Letrados del Ministerio de Gracia y Justicia, constituida por los funcionarios que formaban el Cuerpo facultativo de la Dirección general de los Registros y del Notariado, una de las dos plazas de oficiales, jefes de Sección de segunda clase creadas en el nuevo presupuesto.

Promoviendo a oficial jefe de Sección de primera clase del Cuerpo técnico de Letrados del Ministerio de Gracia y Justicia a don Juan Gómez Montejo; ídem ídem ídem a don Félix Gimeno Bayón; ídem ídem de segunda clase del mismo a don Juan Soto de Urgoiti; ídem ídem de segunda clase del mismo a don Raimundo Molina y Agustín Puerta Ledesma; ídem ídem de segunda clase del mismo a don Alberto Requejo y He-

rrero; ídem ídem de segunda clase a don Federico González Santabáñez.

Promoviendo a plazas de oficial, jefe de Sección de tercera clase del Cuerpo técnico de Letrados del Ministerio de Gracia y Justicia a don Jacobo González Arnao y Amar de la Torre, don Enrique Velizo y Bazan, don Manuel de Soroa, don Antonio Gilette, don Francisco Murcia y Castro, don Juan Antonio de la Puente y Quijano.

Promoviendo a inspector general de Prisiones, jefe superior de Administración civil del Cuerpo administrativo del Ministerio de Gracia y Justicia, a don Crispulo García de la Barga y García.

Promoviendo a jefe de Administración de primera clase del Cuerpo administrativo del Ministerio de Gracia y Justicia a don Mariano March y March; ídem a jefes de Administración de segunda clase del Cuerpo administrativo del Ministerio de Gracia y Justicia, a don José Agulló Mogrander y don Rafael Martínez-Lage; ídem de tercera clase a don Isidoro de los Ríos, don Aurelio Garzón, don Enrique Romero, don Angel Santiveri y don Antonio Vives.

Dictando normas para el disfrute por el personal auxiliar del Ministerio de Gracia y Justicia de los sueldos equivalentes al que tienen asignado los oficiales segundos y terceros.

Rehabilitando el título de marqués de San Miguel das Penas a favor de don Ignacio Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, y el de conde de Amarante a favor de don Ignacio Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Indultando a Juan María Herrera Ruiz del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Barcelona, y a Josefa Cuadros Pujol del resto de la que le impuso la Audiencia de Lérida.

Comutando por destierro el resto de la pena que la Audiencia de Barcelona impuso a Luis de Granja Gómez.

HACIENDA.—Real decreto declarando jubilado a don Carmelo Sales Navarro, jefe de Administración de primera clase, tesorer de Hacienda de la provincia de Alicante.

Ídem ídem, nombrando abogados del Estado con sueldo de 14.000 pesetas anuales, a don Robustiano González Bocos, don Antonio Gimeno Bayón, en situación de excedencia, don Rafael Muñoz Lorente, en situación de excedencia, don Emilio Ucelay y Cardona, don Eugenio López de Sá y Atocha, en situación de excedencia, don Francisco Xavier Cabello y Lapiedra y don Eduardo Mendoza y Casañó.

Ídem ídem, nombrando abogados del Estado con sueldo de 12.000 pesetas anuales a don Antonio Pérez Crespo, en situación de excedencia, don Pablo Garnica y Echeverría, en situación de excedencia, don Enrique Irazoqui y Azcarate, don Antonio Teixeira y Perillán, don José López Sors, don Eduardo Junco y Martínez, en situación de excedencia, don Fernando de la Prada y Díez, don Luis Martínez Sureda, don José Antonio Ubierna y Eusa, en situación de excedencia, don Antonio García Valdecasas, don Francisco Sanjuán y Colunga, don Alberto Martínez Pardo y Martín, don Marcelino Valentín Gamazo, don Fernando del Río y Rico, don Germán Prior y Untoria, en situación de excedencia y don Augusto Morales Díaz.

Ídem ídem, nombrando abogados del Estado con sueldo de 11.000 pesetas anuales a don Raimundo Pérez Hernández y del Arroyo, en situación de excedencia, don Baldomero Campo-Redondo y Fernández don Luis Pérez Flórez-Estrada y Carrasco, don Eusebio Chico de Guzmán y Caballero, don Joaquín de Urzáis y Cadaval, don Vicente Rodríguez Martín, don Mariano Bosch y Navarro, don José Gómez de la Serna, don José María Cid y Ruiz Zorrilla, en situación de excedencia, don José Vicente Alamá y Soriano, don Miguel Pons y Massieu, don Antonio Román Herero, don Leandro González Reviriego, en situación de excedencia, don Alberto Múzquiz y Fernández de la Puente, don Antonio Navarro Sema, don Salvador Durbán y Orozco, don Esteban Zuluoga y Muñeco, en situación de excedencia, don Angel Carmona y Hernández y don Saulo Quereizaeta y Sánchez.

## Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu). — A las 6,30 y 10,30. Fuente escondida.

LARA.—A las 6,30 y 10,30. Doña Hormiga.

CALDERON.—A las 6,30. La rosa del azafrán. A las 10,30. La castañuela.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30. El señor Badanas.

COMICO.—(Loreto-Chicote). — A las 6,30 y 10,30. Una mujer simpática.

FUENCARRAL.—A las 6,30. La rosa del azafrán. A las 10,30. La sierra brava (estreno).

ROMEA.—A las 6,30. ¡Colibri! A las 10,30. ¡Me acuerdo a las ocho!

## BENZO - C INAMICO

Sedante  
Jarabe Macariaga  
Especial para la tos y afecciones catarrales y auxiliar eficaz contra la TUBERCULOSIS  
En farmacias y en la del autor, Plaza de la Independencia, 10.—Madrid

Información de política

# IMPORTANTES MANIFESTACIONES DEL GENERAL BERENGUER

El jefe del Gobierno conferenció anoche con el vicepresidente del Consejo superior de aeronáutica, general Kindeán; con los señores Alvarez Guerra y Dómínguez y con el conde de San Luis.

A última hora despachó con el señor Ruiz y Benítez de Lugo y conferenció con el capitán general de Madrid y el segundo jefe de Aviación.

Los periodistas preguntaron al capitán general de la primera región cuando se le vantaría el estado de guerra, y contestó que muy pronto, aunque no podía precisar exactamente la fecha.

A las nueve y media de la noche recibió a los periodistas el general Berenguer, haciéndoles importantes manifestaciones.

Esta mañana—comenzó diciendo—he mos asistido el señor Matos y yo a un almuerzo, al que nos invitó el alcalde de Barcelona, conde de Güell. De sobre me sa tratamos de cuestiones administrativas que afectan a la ciudad condal.

Un periodista le preguntó si podía decirles algo relacionado con la "cosilla" a que se refirió al salir del Consejo del sábado y contestó:

—Es algo relativo a los Ayuntamientos; labor preparatoria para resolver este asunto que estudia el señor Matos y que resolverá en un sentido de justicia. Supongo que se hará pública antes del Consejo del miércoles que se celebrará con todos los ministros, pues el señor Sangro se encuentra mejor y los señores Estrada y duque de Alba llegan mañana.

De otras cosas no hay nada. Respecto a lo de los Ayuntamientos el señor Matos puede informarles. El general Saro y la supuesta dictadura.

Una protesta enérgica. El presidente, mostrando a los periodistas una carta y un número del periódico francés "Le Temps" continuó su conversación diciendo:

—He recibido una carta del general Saro en la que protesta enérgicamente contra la noticia publicada en "Le Temps" enviada por su corresponsal en Madrid— noticia que yo no había leído, aunque me hablaron de ella—, en la que se dice que la visita que me hizo dicho general hace días, fué para ofrecermé su apoyo para implantar una nueva dictadura.

El general Saro protesta de que se mezcle su nombre sin fundamento alguno en estas cosas, cuando está alejado de todo y siempre disciplinadamente a la disposición del Gobierno.

(Los periodistas leyeron la carta del general Saro, que contiene vivas protestas por lo sucedido).

El estado de guerra.—La fecha del 1 de marzo es incommovible.—Un compromiso con el Rey, con la opinión pública y el país

—¿Cuándo se levantará el estado de guerra?—le preguntaron.

—Muy pronto. Ahora estoy recibiendo los informes de todos los capitanes generales de España y les aseguro que esa medida la adoptaremos muy en breve.

—También se dice y lo ha publicado un diario de la mañana, que el Gobierno ha variado la fecha de las elecciones para el día 15 de marzo.

El presidente recibió la alusión del periodista y replicó en tono decidido:

—La fecha del 1 de marzo para la celebración de las elecciones es incommovible. Yo tengo contraído un compromiso con el Rey, con la opinión pública y con el país, y lo que prometo siempre lo cumplo. Por otra parte el aplazamiento de las elecciones no conduciría a nada. Ese día respiraremos todos, y la opinión pública se sentirá satisfecha. Vuelvo a decirles que la fecha es incommovible.

—Según rumores, el aplazamiento obedecía a la fecha del 11 de febrero en que los republicanos celebran su fiesta.

—Pues la celebrarán. El ser republicano no es un pecado; es a mi juicio una equivocación. Los republicanos pueden celebrar su fiesta; no hay inconveniente para ello; siempre que no alteren el orden público. En este caso tendría que intervenir la Policía.

El presidente continuó hablando de la tranquilidad que reina en España aunque, según dijo, siempre hay proyectos alborotadores, porque algunos elementos se entretienen en ello, por que en algo han de pasar el rato.

—Pero ellos verán lo que hacen. Como tengo dicho repetidamente a mi siempre me coge preparado.

La baja de la peseta. El presidente se congratuló de la favorable reacción que experimentó ayer la peseta y comentó:

—Yo creo que esta noticia sobre el orden público que se difunde por el extranjero no pueden influir grandemente en la cotización, máxime cuando no tienen confirmación aunque se aprovechen de ello los interesados.

No hay amnistía. Y ahora señores, estamos de lleno en las cuestiones políticas. El señor Matos ha realizado varias conferencias con los jefes de partido, yo hasta ahora no he intervenido absolutamente en nada.

—Se dice que el Gobierno va a conceder una amnistía.

—Amnistía! ¿De qué? Hasta mí no ha llegado ninguna noticia, ni hay que pensar en ello.

El presidente terminó su charla con los periodistas, confirmando que mañana se reunirá el Consejo de ministros.

El ministro de la Gobernación termina sus conferencias sobre elecciones.—Adhesión al Gobierno de los conservadores. Coincidencia de apreciaciones.—Los Ayuntamientos no ejercerán presión en las elecciones

El ministro de la Gobernación, señor Matos, dió ayer por terminadas sus conferencias con los jefes de partidos políticos, cuya finalidad era conocer sus propósitos sobre las próximas elecciones de diputados a Cortes.

Las últimas que sostuvo el señor Matos se celebraron ayer con los señores Villanueva y Melquiades Alvarez.

El resultado de estas conversaciones, políticas, que con tanta expectación se esperaba, ha sido satisfactorio para los proyectos que abraiga el Gobierno.

Los partidos conservadores monárquicos, como ya han manifestado en varias ocasiones, han ofrecido al señor Matos su adhesión al Gobierno y están dispuestos a concurrir a las elecciones.

Entre los liberales monárquicos, otros grupos de izquierdas y los partidarios de las Cortes Constituyentes, hay una coincidencia de criterio, ir a la lucha electoral para que el Parlamento sea la expresión leal y sincera de la voluntad nacional que ha de manifestarse en los comicios.

Este es el resultado obtenido por el señor Matos de las conferencias celebradas con los jefes de los distintos partidos políticos.

Anoche, hablando con los periodistas manifestó el señor Matos que el propósito del Gobierno por lo que se refiere a los alcaldes de Real orden, es que los Ayuntamientos no puedan ejercer presión ni influir en las elecciones, y a tenor de este propósito se redactará la disposición que prepara el ministro de la Gobernación.

## Príncipes Ingleses en España

El Príncipe de Gales y su hermano el príncipe Jorge en la Coruña

CORUÑA, 20.—A la una y media de ayer tarde, media hora antes de la anunciada, llegó a este puerto el vapor "Oropesa", que conducía, procedente de Santander al príncipe de Gales y a su hermano el príncipe Jorge.

Para saludarlos salieron en una lancha a buscar al vapor el alcalde accidentado señor Lage Lodos; el capitán general de la región, señor Pérez Herrera; el comandante de Marina, el gobernador civil interino, señor Cebrián; el cónsul inglés, señor Collat, y los banqueros señores Rodríguez y Pastor.

Después de los saludos de rigor y las presentaciones, el alcalde hizo entrega al príncipe de un plano de la ciudad.

Seguidamente el príncipe y su hermano descendieron del vapor, embarcando en una lancha de la Comandancia de Marina con las citadas autoridades.

En el muelle esperaban distinguidas personalidades y una gran multitud que ovacionó con gran entusiasmo al príncipe de Gales y a su hermano.

El heredero de la Corona británica contestaba sonriente a estas demostraciones de simpatía.

Salida para Santiago. Desde Elviña, los príncipes con las principales personalidades, marcharon seguidamente con dirección a Santiago.

Por los Cantones, y hasta en el barrio de los Momelos, había una gran multitud que ovacionó continuamente a los príncipes ingleses.

El príncipe de Gales ha dejado una gran impresión por su gran simpatía. El heredero del trono de Inglaterra rogó se transmitiese su agradecimiento por la acogida que le ha dispensado Coruña.

La comitiva llegó esta tarde, a primera hora, a Santiago, donde visitará, como es sabido, los monumentos y se propone seguir a Vigo para embarcar esta misma noche, aunque no es seguro que lo puedan hacer por falta de tiempo.

Entusiasta recibimiento en Santiago. SANTIAGO, 20.—Ayer a las cuatro y cuarto llegaron, procedentes de Coruña, el príncipe de Gales y su hermano el príncipe Jorge acompañados del capitán general, del alcalde de Coruña, cónsul inglés y demás séquito que ocupaban seis automóviles.

En las Llonllas fueron recibidos por el alcalde de la ciudad señor Gil Casades, y el comandante militar de esta plaza.

Seguidamente se organizó la comitiva, que marchó por la plaza de Cervantes

Imprenta de LA MAÑANA

Pizarro, 14 Teléfono 95 812

y otras calles a la plaza de Alfonso XIII que admiraron por su grandiosidad. Luego subieron las escalinatas de la basílica catedralicia, entrando por la puerta principal, por donde lo hacen los Reyes.

Los príncipes pasaron por debajo del famoso pórtico de la gloria, que no se cansaron de admirar, aunque ya lo conocían por haber una reproducción del maravilloso trozo arquitectónico en el Museo de Londres.



Se distinguen por su aroma y concentración. De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto).



Hernán Cortes, 7 Puencarral 33. Pidanse en ultramarinos. CHOCOLATES EL CAFEITO

## MINISTERIOS

GOBERNACION.—El señor Matos conferenció con el gobernador civil de La Coruña, don Luis Marayer.

Después recibió al ex alcalde de Madrid, conde de Vallengano.

## De última hora

El terrorismo en la Argentina. BUENOS AIRES, 20.—Esta mañana han explotado dos bombas, colocadas por los terroristas, en las estaciones del sur y del oeste del Central argentino, resultando tres muertos y numerosos heridos. (Fabra.)

NUEVA YORK, 20.—Telegrafía de Buenos Aires a la Associated Press que la bomba que hizo explosión esta mañana en la estación del sur Central argentino destruyó completamente un tren.

Desde dicha estación se ha pedido el envío de muchas ambulancias, lo que hace creer que el número de víctimas es muy elevado. (Fabra.)

Proyecto aprobado. PARIS, 20.—La Cámara ha aprobado esta mañana el presupuesto del Ministerio de Hacienda. (Fabra.)

Ex ministro suicida. BUDAPEST, 20.—El ex ministro del Interior, señor Bemiozki, se ha suicidado esta mañana, disparándose un tiro en la cabeza, hallándose sentado en un banco de los muelles del Danubio. Las causas del suicidio se ignoran. (Fabra.)

## DECRETOS DE GOBERNACION

Constituyendo un organismo, dependiente de la Dirección General de Sanidad, con la denominación de Instituto Técnico de Farmacobiología, que realizará las funciones atribuidas al Instituto Técnico de Comprobación y Restricciones de Tóxicos.

Disponiendo que el Patronato Nacional de las Residencias de Ciegos se denomine en lo sucesivo Patronato Nacional de Protección de Ciegos.

Nombrando jefe superior de Administración civil a don Román García Durán, médico de Sanidad Nacional, inspector general de Sanidad Interior.

Idem jefes de Administración civil de primera clase, médicos de Sanidad Nacional, a don Federico Mestre Peón, don Jorge F. Tello Muñoz y don Antonio Bercial González, que lo son de segunda.

Idem de segunda clase a don José N. García Armendaritz, inspector general de Sanidad Veterinaria.

Idem de segunda clase a don Víctor María Cortezo Collantes, inspector general de Instituciones Sanitarias, y continuando en la categoría de primera clase que le corresponde por el cargo que desempeña.

Idem de segunda clase a don Manuel de Torres Grima, médico de Sanidad Nacional, inspector general de Sanidad Exterior, continuando en la categoría de primera clase que le corresponde por el cargo que desempeña.

Idem de tercera clase a don Francisco Bustamante Romero, jefe de Servicios Farmacéuticos.

Idem de segunda clase a ocho médicos de Sanidad Nacional que lo son de tercera los siete primeros, y jefe de Negociado de primera el último.

Idem de tercera clase a catorce médicos de Sanidad Nacional que son jefes de Negociado de primera.

Confirmando en el cargo de jefe facultativo del Instituto Oftalmológico Nacional, con el sueldo de 10.000 pesetas, a don Baldomero Castresana Goicoechea.

Jubilando al jefe superior de Administración civil del Ministerio de la Gobernación don Antonio Hidalgo y Gutiérrez de Caviedes.

Suprimiendo determinadas estaciones sanitarias.

Concediendo los honores de jefe de Administración civil a don Angel Monmeneu y López Reinoso, jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo de Correos en el acto de su jubilación.

Disponiendo el cese como consejero del Real de Sanidad de don Angel Sanmiguel Muncharaz.

Nombrando consejero del Real de Sanidad a don Antonio Osorio Bolaños.

Jubilando al jefe superior de Administración civil del Cuerpo de Correos don Emilio Rodríguez Herranz.

Idem de tercera clase a don Manuel de Torres Grima, médico de Sanidad Nacional, inspector general de Sanidad Exterior, continuando en la categoría de primera clase que le corresponde por el cargo que desempeña.

Idem de tercera clase a don Francisco Bustamante Romero, jefe de Servicios Farmacéuticos.

Idem de segunda clase a ocho médicos de Sanidad Nacional que lo son de tercera los siete primeros, y jefe de Negociado de primera el último.

Idem de tercera clase a catorce médicos de Sanidad Nacional que son jefes de Negociado de primera.

Confirmando en el cargo de jefe facultativo del Instituto Oftalmológico Nacional, con el sueldo de 10.000 pesetas, a don Baldomero Castresana Goicoechea.

Jubilando al jefe superior de Administración civil del Ministerio de la Gobernación don Antonio Hidalgo y Gutiérrez de Caviedes.

Suprimiendo determinadas estaciones sanitarias.

Concediendo los honores de jefe de Administración civil a don Angel Monmeneu y López Reinoso, jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo de Correos en el acto de su jubilación.

Disponiendo el cese como consejero del Real de Sanidad de don Angel Sanmiguel Muncharaz.

Nombrando consejero del Real de Sanidad a don Antonio Osorio Bolaños.

Jubilando al jefe superior de Administración civil del Cuerpo de Correos don Emilio Rodríguez Herranz.

Idem de tercera clase a don Manuel de Torres Grima, médico de Sanidad Nacional, inspector general de Sanidad Exterior, continuando en la categoría de primera clase que le corresponde por el cargo que desempeña.

Idem de tercera clase a don Francisco Bustamante Romero, jefe de Servicios Farmacéuticos.

Idem de segunda clase a ocho médicos de Sanidad Nacional que lo son de tercera los siete primeros, y jefe de Negociado de primera el último.

Confirmando en el cargo de jefe facultativo del Instituto Oftalmológico Nacional, con el sueldo de 10.000 pesetas, a don Baldomero Castresana Goicoechea.

Jubilando al jefe superior de Administración civil del Ministerio de la Gobernación don Antonio Hidalgo y Gutiérrez de Caviedes.

Suprimiendo determinadas estaciones sanitarias.

Concediendo los honores de jefe de Administración civil a don Angel Monmeneu y López Reinoso, jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo de Correos en el acto de su jubilación.

Disponiendo el cese como consejero del Real de Sanidad de don Angel Sanmiguel Muncharaz.

Nombrando consejero del Real de Sanidad a don Antonio Osorio Bolaños.

Jubilando al jefe superior de Administración civil del Cuerpo de Correos don Emilio Rodríguez Herranz.

Idem de tercera clase a don Manuel de Torres Grima, médico de Sanidad Nacional, inspector general de Sanidad Exterior, continuando en la categoría de primera clase que le corresponde por el cargo que desempeña.

Idem de tercera clase a don Francisco Bustamante Romero, jefe de Servicios Farmacéuticos.

Idem de segunda clase a ocho médicos de Sanidad Nacional que lo son de tercera los siete primeros, y jefe de Negociado de primera el último.

Confirmando en el cargo de jefe facultativo del Instituto Oftalmológico Nacional, con el sueldo de 10.000 pesetas, a don Baldomero Castresana Goicoechea.

Jubilando al jefe superior de Administración civil del Ministerio de la Gobernación don Antonio Hidalgo y Gutiérrez de Caviedes.

Suprimiendo determinadas estaciones sanitarias.

## La situación económica de Norteamérica

NUEVA YORK, 20.—El "American Banker", diario financiero, dice que a pesar de la depresión económica, los fondos confiados en depósito a los cien principales Bancos norteamericanos durante el año 1930 han aumentado en más de 300 millones de dólares sobre el año anterior y alcanzaban, en 31 de diciembre último, un total de veintidós mil cien to cincuenta y ocho millones de dólares. (Fabra.)

## NOTAS DEL DIA

Esta mañana despacharon con Su Majestad el Rey el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Gobernación.

Al salir del regio Alcázar, el general Berenguer manifestó que había sometido a la firma del Soberano un decreto restableciendo la antigua organización de la Presidencia, y otro sobre renovación de puestos en el Consejo de Estado.

El ministro de la Gobernación dijo que S. M. había firmado un decreto modificando el Instituto de comprobaciones farmacológicas y ascensos del personal.

El Rey recibió hoy en audiencia al gobernador civil de Sevilla y al director del Banco Exterior, don Luis Figueras.

El jefe del Gobierno, después del despacho con S. M., se trasladó a su despacho del Ministerio del Ejército, donde recibió la visita del nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini.

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que había estado en Palacio despachando con S. M. el Rey.

En la firma hay dos decretos de importancia—agregó el señor Matos—: uno, sobre la reorganización del Instituto técnico de Farmacobiología, y otro referente al Patronato de ciegos; los restantes son sobre combinación y ascensos del personal.

Por el primer decreto, y en virtud a los fondos del sello, se podrá subvencionar al Instituto del Cáncer y construir un pabellón en el Hospital del Rey para la asistencia de los niños tuberculosos, ya que sólo tenía posibilidad de hacerlo en los preventorios.

Los fondos del sello se administrarán por la Hacienda.

Preguntado sobre qué era esa "cosilla" a que se había referido el presidente a la salida del último Consejo, dijo que se trata de las medidas que garanticen la sinceridad electoral. Sobre ellas manifestó el señor Matos que llevará una ponencia al próximo Consejo.

Como ustedes ven, vamos avanzando hacia la normalidad, tanto que ya le queda poco tiempo a la censura.

¿Cuándo se levantará el estado de guerra?—preguntó un periodista.

—Eso—contestó el señor Matos—lo determinará el presidente, que tiene para ello un voto de confianza.

Preguntado cuándo daría comienzo el periodo electoral, contestó que por la fecha de las elecciones fácilmente se puede deducir, y que el Gobierno mantiene la fecha del 1 de marzo.

Manifestó que la ley electoral nada determina sobre plazo, y sólo se refiere a ciertas operaciones electorales que, desde luego, requieren ciertos días.

Negó finalmente que hubiera tenido derivaciones la huelga de Artes gráficas.

En la Casa del Pueblo manifestaron hoy que la huelga de tipógrafos continuaba en el mismo estado.

Añadieron que ya han aceptado las bases de trabajo presentadas 22 patronos.

Una comisión de cincuenta alcaldes, que han venido a Madrid con motivo de la Asamblea Municipalista, presidida por el de la corte, señor marqués de Hoyos, ha visitado en el día de ayer al subsecretario de Fomento, señor Luna Pérez, para entregarle una solicitud pidiendo se deje sin efecto el Consorcio Resinero. El marqués de Hoyos en nombre de todos; y representando a algunos alcaldes ausentes, expro al señor Luna Pérez las razones en que apoyan su petición, y el señor Luna prometió estudiar con todo detenimiento el asunto, así como la propuesta que al terminar el plazo de información pública haga el señor director general de Montes, para comunicarle al señor ministro el estado de tan importante asunto para la vida local de muchos municipios españoles y las razones en que apoyan sus peticiones los alcaldes que le visitaron.

La Comisión salió complacida de las palabras del subsecretario.

Los fondos públicos se cotizan con firmeza si bien las oscilaciones que se producen carecen de interés.

En Bancos baja el Español de Crédito y suben el de España y Central.

Los valores Industriales presentan irregularidad: bajan Explosivos, Ferrocarriles, Minas Rif y Altos Hornos y suben Chade, Terebintinas y Metro.

La moneda extranjera termina más baja que ayer y pierden los francos 25 céntimos las libras 30 y los dólares cinco y medio.

a sangre viciada origina

los mayores trastornos

# El "Depurativo Revengra"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artritisismo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias



## Gran Farmacia de San Fernando

Mesón de Paredes, 45--Teléfono 75.800

**Específicos y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos desinfección y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica**

**Servicio a domicilio**

Mesón de Paredes, 45--Teléfono, 75.800

## Gran Farmacia de San Fernando